



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

ACTA N°_{21.2.1.1} - 455

HJ

PRESIDENTE : H.C. FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO
SECRETARIO GENERAL : DR. HERBERT LOBATÓN CURREA



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 455
MARTES 28 DE JUNIO DE 2022
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

2/22

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

ACTA N°_{21.2.1.1} - 455

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

HORA : Siendo las 9:30 am inicia la plenaria
FECHA : Martes 28 de junio de 2022
LUGAR : Mixto

4 PRESIDENTE : H.C. FLOWER ENRIQUE ROJAS TORRES
SECRETARIO : Dr. HERBERT LOBATÓN CURREA

EL PRESIDENTE: -Realiza un saludo general y solicita llamar a lista para verificar el quórum-

EL SECRETARIO: -Procede llamar a lista para verificar el quórum de la sesión plenaria ordinaria del martes 28 de junio de 2022-

-Ver asistencia en el anexo "FORMATO LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA"-

Señor presidente y honorables concejales, les informo que hay quórum decisorio. A continuación, entonaremos las notas del himno nacional y las notas del himno a Santiago de Cali Distrito Especial.

-Se escuchan las notas del himno nacional y del himno a Santiago de Cali-



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

EL PRESIDENTE: -Realiza un saludo especial en el día de los servidores públicos y a las demás personas asistentes-

Señor secretario, sírvase leer el orden del día.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-



ORDEN DEL DÍA
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
MARTES, 28 DE JUNIO DE 2022

- 1 LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
- 2 POSESIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JUAN MANUEL CHICANGO CASTILLO.
- 3 RECONOCIMIENTO DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI A LA DOCTORA DIANA CAROLINA ROJAS ATEHORTUA, EN SU EJERCICIO COMO HONORABLE CONCEJAL DE SANTIAGO DE CALI.
- 4 CITAR AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DOCTOR JOSE DARWIN LENIS, A LA GERENTE DEL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DOCTORA ADRIANA GONZALES, A LA SECRETARIA DE SALUD PUBLICA DOCTORA MIYERLANDI TORRES AGREDO, A LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DOCTORA LILIANA MARIA SIERRA CHAVEZ, E INVITAR AL PERSONERO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI DOCTOR HAROLD ANDRES CORTES LAVERDE, SEGÚN PROPOSICIÓN No.075 PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS ANDRES ARIAS RUEDA, PROPOSICIÓN No.075A PRESENTADA POR LA HONORABLE CONCEJAL MARIA ISABEL MORENO SALAZAR, PROPOSICIONES No.076 Y 078 PRESENTADAS POR LA HONORABLE CONCEJAL ALEXANDRA HERNÁNDEZ CEDEÑO, PROPOSICIÓN No.077 PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL JUAN MARTÍN BRAVO CASTAÑO, Y PROPOSICIÓN No.057 PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO, COADYUVADAS POR TODOS LOS HONORABLES CONCEJALES.
- 5 PROPOSICIONES, COMUNICACIONES, VARIOS

Para que lo ponga a consideración de los honorables concejales.

EL PRESIDENTE: Está en consideración el orden del día propuesto... anuncio que va a cerrarse... se cierra la discusión... señor secretario, favor sírvase llamar a lista.

EL SECRETARIO: -Llamado a lista para votación del orden del día-

-Ver votación nominal en el anexo "FORMATO LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA"-

Ha sido aprobado el orden del día.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 455
MARTES 28 DE JUNIO DE 2022
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

4/22

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-

2. POSESIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JUAN MANUEL CHICANGO CASTILLO.

EL PRESIDENTE: Señor secretario, vamos a iniciar el segundo punto del orden del día, invitamos al Dr. Juan Manuel Chicango para que nos acompañe en esta parte del hemicycle y daremos inicio al proceso de posesión, Dr. Duvan, de un concejal del Distrito de Santiago de Cali; También, favor dejar constancia de que se cumplieron todos los requisitos y procesos para este acto, señor secretario.

EL SECRETARIO: Señor presidente, se ha cumplido a cabalidad todos los requisitos y reglamento para posicionar a nuestro concejal Juan Manuel Chicango Castillo.

EL PRESIDENTE: Dr. Duván, tiene el uso de la palabra.

JAIVER DUVAN GUERRERO LENIS - JEFE OFICINA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES CORPORATIVAS: -Inicia el protocolo para la toma del juramento-

EL PRESIDENTE: -Toma del juramento-

Dr. Juan Manuel Chicango Castillo, ¿juráis cumplir fielmente y legalmente los deberes que le exige el cargo de concejal del Distrito de Santiago de Cali de conformidad con la institución y las leyes que rijan al Distrito Especial?

DR. JUAN MANUEL CHICANGO: -Declara y responde en voz audible- ¡SI JURO!

EL PRESIDENTE: Si así lo hicieras que esta Corporación y los ciudadanos de Cali os lo premian o si no, que ellos os lo demanden.

Queda usted juramentado como concejal del Distrito Especial de Santiago de Cali para lo que falta del período de junio del 2022 a diciembre del 2023; Dr. Juan Manuel, le auguró éxitos y sabiduría en su actual diario, ¡felicitaciones! queda posesionado como concejal de Concejal del Distrito Especial.

EL PRESIDENTE: Dr. Chicango, tiene el uso de la palabra.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

DR. JUAN MANUEL CHICANGO: -Saludo general- Aprovecho para darle un saludo especial al alcalde por darme la oportunidad de haber hecho parte de su gabinete donde tuve la oportunidad de liderar varios procesos, hoy desde mi nuevo rol como concejal de Cali, pero muy importante que podamos sacar adelante los proyectos movilizados - menciona varios de ellos - y muchos otros proyectos que son financiados, gracias, al empréstito aprobado por el Concejo de Cali en el año 2020, lo cual es de reconocimiento.

Los años 2022 y 2023, son de muchas obras, lo que significará para Cali una inversión y una reactivación económica importante, vamos a tener como Concejo con la tarea, bajo el liderazgo del señor alcalde, de impulsar proyectos con el nuevo presidente de la República donde estaré atento para que podamos desatar esas iniciativas del gobierno nacional y que el Dr. Jorge Iván Ospina, quiera promover.

Necesitamos de Cali una ciudad sostenible, con movilidad, con conectividad y competitividad por eso desde este Concejo se han venido adelantando iniciativas importantes, que también quiero reconocer el día de hoy, con el trabajo normativo que han venido desarrollando durante estos 2 años y 6 meses.

EL PRESIDENTE: ...Siguiendo punto del orden del día.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-

3. RECONOCIMIENTO DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI A LA DOCTORA DIANA CAROLINA ROJAS ATEHORTUA, EN SU EJERCICIO COMO HONORABLE CONCEJAL DE SANTIAGO DE CALI.

Ha sido leído el tercer punto del día para su desarrollo.

EL PRESIDENTE: Dr. Duván, tiene el uso de la palabra

JAIVER DUVAN GUERRERO LENIS - JEFE OFICINA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES CORPORATIVAS: -Saludo general, procede a darle lectura a la Resolución No. 307 de 2022 que menciona la exaltación a la señora Diana Carolina Rojas Atehortúa, reconocimiento a su gestión y liderazgo en el Concejo Distrital de Santiago de Cali y reconoce la labor al servicio público-

EL PRESIDENTE: Invitó a la Dra. Diana Carolina para que nos acompañe.

-Se realiza el acto de protocolo de exaltación-

Tiene el uso de la palabra.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

H.C. DIANA CAROLINA ROJAS ATEHORTÚA: -Saludo general- Extiendo mi agradecimiento a la Junta directiva, compañeros y por este reconocimiento; haber estado en el Concejo dando debates fuertes, para algunos, de verdad gracias por un espacio de respeto donde debatimos diferentes posturas e intereses distintos, pero también donde tomé la decisión de irme para seguir haciendo política, me tiene muy tranquila y feliz.

Renuncié para poder seguir y liderar un nuevo movimiento político independiente, creo que mi labor como concejal va a seguir estando por fuera, seguramente continuaré haciendo mi debate de control político y ciudadano porque se vienen temas importantes -menciona varios- que pasarán por ese recinto y estaremos dando nuestra voz desde la ciudadanía.

Me voy con una experiencia maravillosa y los extrañaré...

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-

4. CITAR AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DOCTOR JOSE DARWIN LENIS, A LA GERENTE DEL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DOCTORA ADRIANA GONZALES, A LA SECRETARIA DE SALUD PUBLICA DOCTORA MIYERLANDI TORRES AGREDO, A LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DOCTORA LILIANA MARIA SIERRA CHAVEZ, E INVITAR AL PERSONERO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI DOCTOR HAROLD ANDRES CORTES LAVERDE, SEGÚN **PROPOSICIÓN No.075** PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS ANDRES ARIAS RUEDA, **PROPOSICIÓN No.075A** PRESENTADA POR LA HONORABLE CONCEJAL MARIA ISABEL MORENO SALAZAR, **PROPOSICIONES No.076 Y 078** PRESENTADAS POR LA HONORABLE CONCEJAL ALEXANDRA HERNÁNDEZ CEDEÑO, **PROPOSICIÓN No.077** PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL JUAN MARTÍN BRAVO CASTAÑO, Y **PROPOSICIÓN No.057** PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO, COADYUVADAS POR TODOS LOS HONORABLES CONCEJALES

Ha sido leído el cuarto punto del orden del día, nos acompaña el secretario de Educación como los demás secretarios y el concejal Carlos Andrés Arias.

EL PRESIDENTE: Dejamos constancia de la presencia de los concejales citantes y los funcionarios citados –los menciona– son varias las proposiciones en su orden daré la palabra.

EL SECRETARIO: -Describe la conexión de los concejales citantes-



CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI

H.C. CARLOS ANDRÉS ARIAS RUEDA: Quiero, presidente, que escuchemos al secretario de Educación y las respuestas al cuestionario, posteriormente procedo a hacer mi intervención.

EL PRESIDENTE: Siendo así, le damos la palabra al Dr. José Darwin para que atienda la proposición No. 075, tiene la palabra.

JOSÉ DARWIN LENIS MEJÍA - SECRETARIO DE EDUCACIÓN: Para responder la proposición del tema de transporte escolar.

(A continuación, se anexa la presentación del secretario de Educación)

Transporte escolar
Equipo de permanencia
Subsecretaría de Cobertura Educativa
Secretaría de Educación Distrital

Contrato No. 4143.010.26.1.958-2022
 Valor: \$ 15.574.806.707
 Operador: Unión Temporal Escolar Cali 2022

SOCIO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
BCC SAS - Business Class Co SAS	30%
Transportes Especiales y Turísticos de Colombia SAS	20%
Inversiones Transurismo SAS	20%
Organización ORT SAS	10%
Especiales Condor - ESCONDOR	5%
Viajes Nacionales de Turismo	5%
Transportes Especiales Brasilia SA	10%

WJ

El servicio de transporte escolar especial se presta mediante diversos tipos de vehículos, de acuerdo a la topografía del sector. Se realizan supervisiones en terreno con el objetivo de hacer veeduría a las condiciones técnicas, mecánicas y la calidad en la prestación del servicio.

TIPOS DE VEHICULOS
BUS
BUSETA
CAMPERO
MICROBUS

29 abr. 2022 9:27:24 a. m.
Vía a Felidia
Cali
Valle del Cauca

MAR 2022 9:56:00 a. m.
15 Oeste-05
Cali
Valle del Cauca

32 jun. 2022 12:07:53 p. m.
Cali
Valle del Cauca



CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI



POBLACIÓN EFECTIVAMENTE TRANSPORTADA

18.942 estudiantes de acuerdo al requerimiento de cupos de las IEO.

ACTIVIDAD	VALOR UNITARIO
ESTUDIANTES RESIDENTE EN LA ZONA RURAL, LADERA Y COMUNAS DEFICITARIAS	\$7.722
ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	\$12.945
ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD CON MOVILIDAD REDUCIDA	\$68.374
ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO DEL INGLÉS	\$6.718
ESTUDIANTES MATRICULADOS EN IEO INTERVENIDAS EN INFRAESTRUCTURA	\$7.255

¡Gracias por su atención!

Esa es la información que tengo para presentarles, muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Siguiendo, concejales ponentes, con las proposiciones pensaríamos que puede ser la No. 076, entonces tienen el uso de la palabra.

H.C. CARLOS ANDRÉS ARIAS RUEDA: Seré puntual para que avancemos en el estudio de las proposiciones, el cuestionario es muy puntual y concreto en lo referente a como se está desarrollando el contrato de transporte escolar y como beneficia.

Lo primero, es decir que hace parte de las estrategias de acceso y permanencia de los niños y niñas en las Instituciones Educativas Oficiales, que no se puede dejar de lado al igual que el PAE porque hoy hay una gran necesidad y



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

desigualdad frente a las condiciones que tiene los niños frente a las instituciones privadas.

Sin embargo, debemos acortar las brechas, quisiera adelantarme a algunas conclusiones, señor secretario, es necesario destinar más recursos para el PAE y transporte escolar, es que si vemos el comportamiento de las matrículas hay una gran deserción escolar, aumentado en los últimos años en la ciudad, ¿con qué velocidad se está actualizando el SIMAT?, aproximadamente algo más del 11% de los estudiantes que tienen esa posibilidad o modalidad.

En temporada de invierno, los niños que no tienen el servicio, se suben al transporte escolar para poder ir a sus instituciones educativas, ya que se les dificulta hacerlo por sus propios medios. Hay unos valores que sería importante revisar, indudablemente necesitamos llegar a más niños y no sé si con el aumento de costos de los alimentos y la gasolina debamos examinarlos.

Este es uno de los debates que debemos dar, presidente, sobre la calidad educativa y lo que está pasando para que nuestros jóvenes salgan debidamente preparados para poder acceder a una Universidad y aprovechar ahora que una de las banderas del presidente electo es la educación, miremos como apalancamos esto para ir avanzando en esa mejora.

Hace un momento nos hablaban, a la concejal Audry y a mí, los ediles de la zona rural manifestando las dificultades que hay en esos sitios; secretario, es necesario declarar una emergencia al respecto, creo que a los niños les es vital garantizarles el transporte escolar por las largas distancias que deben recoger para poder llegar a sus centros educativos.

Luego, en otro debate de calidad educativa, ahí revisaremos como se ha trabajado todo el tema rural y etno educativo, en las inquietudes que quedaron pendientes no resueltas en el cuestionario, básicamente, orientadas al relacionamiento en los últimos 6 meses, sobre el número de vehículos discriminados y empleados, tipo de vehículos y los estudiantes transportados; por favor me la contesta por escrito y me lo hace llegar a la oficina para saber si se amerita o no una nueva citación.

Me alegra que no haya accidentes, una relación de las instituciones educativas que tienen el servicio y le pido que estemos atentos esta evaluación y qué tan rápido actúan los rectores en cargue de información el SIMAT para ir generando la movilidad y ajuste al número de estudiantes.

Le pido secretario que estas estrategias sean fortalecidas.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra Dr. José Darwin.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

JOSÉ DARWIN LENIS MEJÍA - SECRETARIO DE EDUCACIÓN: Alguna respuesta la voy a plantear acá y otra las haré por escrito, llegarán a su oficina.

El tema de la deserción escolar debería ser alguna categoría denominada "fracaso escolar" y es cuando los niños no aprenden, lo que tienen que aprender. Esto tiene múltiples causas, una de ellas está asociada a los temas de la pandemia, sistemas económicos donde tienen que aportar y seguramente el PAE y transporte escolar son estrategias específicas, son fundamentales para que los niños estén estudiando.

Hemos implementado estrategias de metodologías flexibles, se han incrementado los niños, niñas y jóvenes, apenas hemos tenido ahora último la aprobación de una metodología que implemento una fundación llamada la "Brújula", que atiende a niños que no saben leer y escribir y los incorpora a los grados según su edad.

También siempre revisamos el tema rural, sobre todo, asociado a las vías porque son una gran dificultad ya que por las lluvias se afectan, además, en cuanto a los asuntos de atención de los niños en situación de discapacidad debido a que son bastante importante, también frente a lo que usted plantea del sistema de matrícula, cada institución tiene una persona encargada de hacer el registro y actualización del SIMAT; recuerden que con esa plataforma el Ministerio nos hace veeduría y cada 3 meses hacemos seguimiento, porque con él, nos giran el per cápita por cada niño del Fondo del Servicios Educativos.

Frente al número de vehículos; es 292, se lo voy a hacer llegar de forma específica y discriminados en buses, busetas, camperos y microbuses.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la concejal Audry María Toro.

H.C. AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA: Quisiera preguntarle 2 o 3 cositas fundamentales. Para nadie es un secreto la ola invernal por la que estamos pasando y quién lo está padeciendo son los corregimientos, no todos tienen transporte escolar pero donde existe, se encuentran con los derrumbes en las vías causando traumatismos. Háblenos de ese punto ¿sí han podido estar presentes?, ¿han ido a recoger los niños, los bajan y los suben?, si ¿hay ese trabajo de transversalidad que debe existir con Secretaría de Infraestructura?, que es la llamada a hacer un mantenimiento y estar muy atenta de las vías, la movilidad es importante pues son lugares apartados.

Cuéntenos sobre lo que está sucediendo sobre el transporte escolar y si ha habido algún pronunciamiento de la Secretaría de Educación para con la de Infraestructura en ese acompañamiento y los niños no se vean perjudicados cuando las vías, por causas de derrumbes y deslizamientos que se han demorado varios días, puedan volver transitar.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

EL PRESIDENTE: Decir que la calidad educativa tiene unas variables que se correlacionan directamente a ese resultado, no solo tiene que ver la planta de la institución educativa, ni el nivel formativo de la madre que lo acompaña en su proceso, ni tiene que ver con la alimentación y el transporte juega un papel importante, a mayor tiempo y distancia de transporte los jóvenes tienen menos logros educativos al final de su proceso como estudiantes, es necesario garantizar el transporte como un "vehículo eficiente" que lo lleva en los tiempos indicados y momentos que se establecen.

En la zona rural es donde se generan las mayores distancias, dificultades y problemas para que el transporte sea eficiente y efectivo, si no se trabaja ese tema los logros educativos no van a mejorar.

Tiene el uso de la palabra Dr. José Darwin.

JOSÉ DARWIN LENIS MEJÍA - SECRETARIO DE EDUCACIÓN: Dra. Audry y Dr. Henry, soy conocedor del tema de los corregimientos, soy un hombre de vereda, conozco y los he estado visitando. Tuvimos, en los Andes, dificultades en la malla vial por fracturas sobre la vía, lo que imposibilitó un día de clases en una de las sedes, debemos velar por la integridad de los niños y no podemos arriesgarlos.

Hemos tenido que modificar los paraderos, las placas huellas debilitadas por el sector del Aguacatal y necesitamos que les hagan intervención, le he comunicado al señor Néstor Martínez sobre la situación, los rectores me envían fotos para saber que decisiones tomamos bajo estas circunstancias.

Nosotros a pesar de eso estamos prestando el servicio de transporte en la mayoría de los corregimientos, el tema de transporte en la zona rural es diferencial frente a la urbana, lo cual es importante revisarlo, les comento que se han realizado reuniones periódicas con los operadores para buscar estrategias de mitigación.

Siempre, como secretario, estoy atento las 24 horas y 7 días a la semana de las situaciones y podamos resolverlas.

EL PRESIDENTE: Continuando con las proposiciones, tenemos la presentada por la concejala María Isabel y el concejal Juan Martín, No. 75A y No. 77, tienen que ver con el programa "Todos y todas a estudiar".

Tiene el uso de la palabra la honorable concejala María Isabel.

H.C. MARÍA ISABEL MORENO SALAZAR: Indicarle como vamos a conducir el debate; primero, nos pronunciamos los concejales porque ya tenemos las

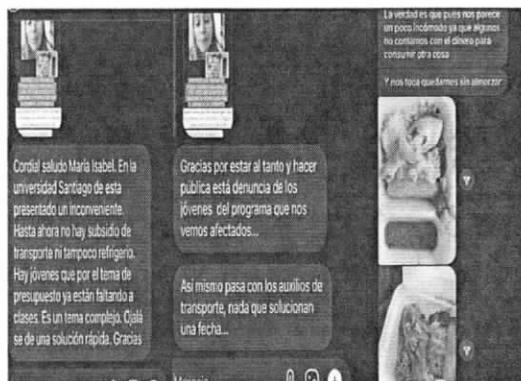


CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI

respuestas y conocemos más el tema, pero, sobre todo, porque es un tema del Concejo de Santiago de Cali.

En ese orden de ideas, decirle al secretario de Educación, que como ponente existe una responsabilidad enorme frente a este proyecto, por supuesto, eso responde a que asumamos compromisos porque el Concejo de Cali, no solo dio el sí, nos dimos la “pela” para enviar unos recursos.

(A continuación, se anexa la presentación de la H.C. María Isabel Moreno Salazar)



EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra Roberto Rodríguez.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

H.C. ROBERTO RODRÍGUEZ ZAMUDIO: Importante que la ciudadanía tengan las cifras, de manera concreta, usted estuvo en el Concejo de Cali en la comisión de presupuesto y nos hizo unas presentaciones donde nos hablaba de 7 líneas –procede a leerlas informando la descripción, número de cupos y el valor– Entonces, hoy nos queda en el ambiente, con lo que usted nos presenta, que vamos a tener 6 líneas con 6.424 cupos.

Mi pregunta es: lo que nos presentó en la comisión ¿cuál es el resultado hoy acorde con esas líneas y el valor de cada una de ellas? Definitivamente, los números no coinciden, entonces, me venían 3 preguntas:

1. En el momento en que no coinciden los números, como efectivamente ocurre, ¿dónde está ese recurso?, ¿qué pasó con ese recurso?
2. ¿De qué otras fuentes fueron tomados o fue utilizado?, ¿gastos adicionales que se ocasionaron en este programa?
3. ¿Cuánto se gastaron en logística, comunicación, promocionar el evento y el lanzamiento del programa? Todo lo incurrido en este tipo de gastos.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la concejal Ana Erazo.

H.C. ANA LEIDY ERAZO RUIZ: Mi colega María Isabel ha hecho una muy buena presentación, quisiera preguntarle al secretario sobre este programa y que no sea exclusivamente el gobierno actual, sino que también se pudiera articular los deseos del presidente electo.

Tengo las siguientes preguntas; lo primero es que tenemos un datos del debate de control político que se había citado en la Comisión de Plan y Tierras, de esas 10.000 becas solo se otorgaron 6.317, hoy la concejal María Isabel nos da una distinta soportada con la respuesta de la proposición; señor secretario, nos puede responder dos preguntas: ¿cómo se realizó el proceso de convocatoria?, y la segunda pregunta, tiene que ver con los requisitos exigidos, muchas de las personas no pudieron acceder a las becas, habría que revisar el tema los requerimientos.

Me parece clave conocer el presupuesto, porque él está y quisiéramos saber ¿hasta dónde se ha ejecutado?, ¿qué porcentaje?, ¿cuáles han sido las realizaciones? y tomar una postura sobre esto.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Juan Martín.

H.C. JUAN MARTIN BRAVO CASTAÑO: Tengo dos anotaciones, hoy me surgen muchas dudas, lo primero que el secretario corrobore las cifras del número de personas beneficiadas del programa “Todos y todas a estudiar”, ¿en qué momento van a completar las 10.000 becas?



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

Algo que me preocupa; en días pasados el alcalde puso un Twitter -procede a leerlo-, lo que no saben los caleños es que en el programa "Todos y todas" se invirtieron más de 90.000 millones de pesos para otorgar 6.317 becas y se lo gastaron de la siguiente forma -procede a describir las cifras y las instituciones educativas universitarias-

Quisiera hacer varias reflexiones, el alcalde ha pedido que continuemos con este programa, para mí es imposible, por algo fundamental, 56.000 millones de pesos salen del empréstito que se le aprobó -describe información de los recursos gastados- es decir que a futuro si no van a ver más empréstitos, no podría dársele continuidad a este programa.

En el Plan de Desarrollo que todos aprobamos la estructuración de la Universidad Distrital, la cual tiene una ejecución del 0%, estoy convencido aquí con 90.000 millones de pesos se hubiera podido iniciar el proceso de dicha institución educativa; secretario, si quiere ser recordado, hágala, sería una política educativa a largo plazo.

Quiero hacerles esta reflexión porque estoy convencido de que si ese dinero se hubiera invertido en la Universidad distrital, hoy sería una realidad.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Terry Hurtado.

H.C. TERRY HURTADO GÓMEZ: La intervención de la concejal María Isabel Moreno logra recoger una serie de preocupaciones, que debo expresarles las hemos recibido, jóvenes que se vieron beneficiados para el programa han acudido a comentar situaciones que aquí ya se han expuesto y se generaron varias expectativas frente a personas, sueños de los jóvenes con un futuro académico y profesional que no está haciendo realmente copado.

Esta situación debemos verla también desde un punto de vista global, voy a tocar algo brevemente que estuvimos discutiendo hace unos meses y es que el programa es un punto intermedio de llegada de un proceso de formación académica, sin embargo, no se puede descuidar el ejercicio previo que se requiere para tener un proceso que brinde garantías en la educación.

Alimentación escolar debe brindar las garantías nutricionales con enfoque ambiental, debe ser un proceso pedagógico hacia la sociedad que necesita la protección de esta casa común, "alimentación alternativa".

Señor secretario, quisiera que en esta ocasión nos de alguna respuesta frente a esto, porque en las pasadas, no lo ha hecho.

EL PRESIDENTE: Sería bueno hacer una retrospectiva y revisar cuáles son las dificultades de una oferta tan amplia cuando no se cumplen las expectativas, a



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

parte de la administración de usted con el conocimiento, preguntarnos cuáles son las problemáticas sociales, de requisitos e impedimentos que no nos dejan cumplir una oferta de becas y no llegamos a los objetivos.

Tiene el uso de la palabra el Dr. José Darwin.

JOSÉ DARWIN LENIS MEJÍA - SECRETARIO DE EDUCACIÓN: Agradezco que hayamos podido traer esta proposición, dado que como lo planteó la concejal Moreno, comprendo y valoro la postura, casi que unánime, de los concejales frente al tema de “ponérsela camiseta” por la educación.

Cuando iniciamos este desarrollo se dieron muchas aristas para revisar, pero voy a referirme a las que ustedes plantearon; Cali es una ciudad que tiene más o menos 10.000 egresados de Instituciones Oficiales anualmente, de ellos entre educación terciaria, técnica laboral, tecnólogos y universitarios son unos 6.500 que pueden ingresar a estudiar y los otros 3.500 se quedan por fuera, lo que genera un acumulado de estudiantes sin acceso a la educación superior.

Muchos de estos jóvenes tienen el talento pero no el recurso económico para acceder, con este programa se intentó hacer es el diferencial de tener el acceso del pagó la matrícula y unas configuraciones complementarias para evitar las deserciones de ellos –narra información sobre las instituciones educativas y menciona de que han tenido un buen inicio pero también han tenido deserciones que han tratado de suplir algunas, aunque se generaron unos reemplazos eso está ligado al tema de los pagos–

Dra. María Isabel, hemos entregado los elementos y dispositivos tecnológicos para que tengan conectividad, al principio hubo problemas con un tema de alimentación de 3 jóvenes y subsidios porque se fueron entregando gradualmente y las posibilidades que el campo tuviera para ir en presencialidad.

Hay dificultades que no son masivas sino particulares, por ejemplo, los documentos para los subsidios y las cuentas bancarias, los casos singulares, hay que recogerlos, tenemos un equipo técnico para revisarlos, en la Universidad del Valle hemos hecho la transferencia de los recursos sin dificultad, con ICETEX se ha hecho de igual forma, incluso pidiéndoles que tengan celeridad para su desembolso a las instituciones y a los estudiantes.

Con educación para el trabajo y desarrollo humano, estamos en la segunda cuota y, específicamente lo que ustedes nos piden, voy a permitirme leerles las cifras y también se las voy a hacer llegar a sus oficinas para que las tengan

-Procede a leer la ejecución a la fecha con sus valores por línea-

Eso se va haciendo por el pago de semestre y se hará una proyección para el 2023.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

Son las únicas que hemos tenido dificultades en el recurso de los estudiantes y son las acreditadas de alta calidad, pero las deserciones han sido mínimas, estamos incorporando los recursos para disponerlos en el segundo semestre.

Tuvimos una situación con educación para el trabajo, pero la hemos subsanado acompañando a los estudiantes para que traigan sus documentos como debe ser e incluso en el tema bancario y el asunto de la deserción.

Este programa es muy importante, es un proyecto social que vincula la oportunidad, vamos a trabajar en el segundo semestre un ejercicio riguroso de planeación y hemos pedido que cada institución tenga una estrategia diferencial para evitar la deserción.

Es una proposición bastante amplia...

EL PRESIDENTE: Perdón Dr. José Darwin, tiene la palabra la concejal María Isabel Moreno.

H.C. MARÍA ISABEL MORENO SALAZAR: Cuando nosotros vamos a los barrios y nos dicen "no tenemos un cobertura, queremos estudiar", "no sé qué, no sé cuándo", cuénteles a los ciudadanos porque se les dijo que eran 10.000 y ahora son 6.000, ese faltante en proyección económica y presupuestal ¿qué está pasando ahora para salvaguardar ese recurso?, o ¿se reinvierte o se va usar el próximo semestre?, ¿por qué no se realizó el cumplimiento de los 10.000?, ¿qué pasó, la gente no asistió? Esa respuesta coloquial la necesitamos.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Roberto Rodríguez.

H.C. ROBERTO RODRÍGUEZ ZAMUDIO: Está bien lo que nos está informando y nos podemos gastar un día porque es un programa muy bonito que beneficia a muchos jóvenes, pero de muy manera concreta, díganos esos 6.424 jóvenes beneficiados ¿cuánto cuestan esos beneficiarios a hoy? El concejal Juan Martín habla de más de 90.000 millones de pesos entre el empréstito y recursos propios.

JOSÉ DARWIN LENIS MEJÍA - SECRETARIO DE EDUCACIÓN: Vamos a iniciar desde ahí, les acabo de leer lo que a hoy será transferido y pagado a cada una de las distintas líneas, una cosa es la proyección y otra la prestación efectiva de servicios –menciona la información respectiva– recuerden que vamos pagando por semestre, mirémoslo también por total –describe la información por total–

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Roberto Rodríguez.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

H.C. ROBERTO RODRÍGUEZ ZAMUDIO: Quede más perdido todavía, es decir, que hoy solamente en lo proyectado del empréstito de 56.000 solo se van a gastar 34.000, porque según lo que nos está mostrando, en las 3 líneas, le falta el resto, es decir que no se me van a gastar los 56.000 y menos lo que está diciendo Juan Martín que vamos en 90.000.

JOSÉ DARWIN LENIS MEJÍA - SECRETARIO DE EDUCACIÓN: Permitame aclarar...

EL PRESIDENTE: Secretario... ¿alguien más quiere claridad sobre este punto?... A redondear esa respuesta y si quiere hacer ahora o lo hace por escrito.

Vamos a escuchar a la Dra. Ana.

H.C. ANA LEIDY ERAZO RUIZ: Es precisamente eso, señor secretario, por favor hágale llegar al Concejo el presupuesto por escrito.

EL PRESIDENTE: Señor secretario, tiene el uso de la palabra.

JOSÉ DARWIN LENIS MEJÍA - SECRETARIO DE EDUCACIÓN: Estaba aclarando al Dr. Roberto y a todos los asistentes, una cosa es lo que tenemos al 2022 y otra la que hacemos hasta el 2023, los 56.000 son al 2023 y lo que les estoy diciendo hoy, es al 2022 para que quede claro eso.

No he hablado de 90.000, también preguntaban sobre el tema de las deserciones y las becas, nosotros hicimos las ferias haciendo una proyección de 12.000 cumpliendo los requisitos –los menciona– Qué vamos a hacer en este segundo semestre del 2022, mirar la posibilidad de fortalecer en lo que más demanda nos están dando que es educación para el trabajo y desarrollo humano, aunque hoy tuvimos que hacer la apertura de una plataforma en donde pudieran ser vinculados más jóvenes.

Lo otro lo tienen, por ejemplo, la caracterización de cada una de las líneas, por estratos, grupos poblacionales, por comunas, por barrios, estudiantes rurales, los riesgos de deserción y enfoques diferenciales que hemos establecido; lo que nos planteaba concejal Juan Martín sobre la Universidad Distrital, es un tema de aprovechar esta oportunidad, el Gobierno Nacional nos ha establecido que ubiquemos sitios o lotes, ya tenemos 3 en la ciudad –los cita–.

Frente al tema de alimentación especial que plantea el Dr. Terry, en este programa no tenemos esa singularidad, dado que este busca un tema nutricional específico, pero se las expresaremos a las universidades para que la tenga en cuenta.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

Los requisitos de la convocatoria han sido requisitos públicos, lo mismo que el presupuesto y los elementos que ya expresé aquí y ha generado algún tipo de deserción, ya nos toca para el segundo semestre hacer los ajustes, si los hacemos ahora, sobre la marcha, generamos retraso en los tiempo de pago.

Esperamos que con esta apertura del nuevo gobierno, este programa se siga fortaleciendo y pueda ampliarse porque hay necesidad; con eso terminó mi intervención.

EL PRESIDENTE: Señor secretario, lo dejamos ahí por hoy, mañana continuamos.

Tiene la palabra el Dr. Roberto Rodríguez.

H.C. ROBERTO RODRÍGUEZ ZAMUDIO: Para no repetir mañana, ¿cuánto va a costar el programa del año entrante y cuántos jóvenes se van a beneficiar del programa?

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Dr. Juan Martín Bravo.

H.C. JUAN MARTIN BRAVO CASTAÑO: La información que di fue de lo contratado con el ICETEX, lo que se ha hecho vía SECOP –menciona las cifras– y varias universidades más.

EL PRESIDENTE: Carlos Andrés Arias tiene uso de la palabra.

H.C. CARLOS ANDRÉS ARIAS RUEDA: Quería hacerle una pregunta al secretario, no tiene que contestármela hoy; he cuestionado a la largo de muchos años la falta de coordinación a la Secretaría y el cumplimiento de las metas del Plan de desarrollo, además de algunas que son compartidas en el Plan de Ordenamiento Territorial.

Nosotros aprobamos la política pública de juventud, ¿entre Educación y Bienestar trabajaron para nutrir este programa frente a lo que se ha venido haciendo desde el desarrollo de esta?, y si ¿esa base de datos de jóvenes que están debidamente registrados en Bienestar fueron cruzadas para que ellos pudieran obtener los beneficios del programa?

EL PRESIDENTE: Señor secretario, seguimos con proposiciones y varios; damos por terminado hoy, mañana continuamos.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

EL SECRETARIO: -Procede a leer-

5. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES, VARIOS.

Señor presidente, hay varias proposiciones sobre la mesa.

EL PRESIDENTE: Señor secretario, sírvase leer las proposiciones que están radicadas.

EL SECRETARIO: -Procede a leer la proposición presentada por el concejal Fabio Arroyave, Harvy Mosquera, Henry Peláez y Natalia Lasso, se conserva en el audio y cita el tema: "Solicitan a la Administración declarar la calamidad pública en materia de infraestructura vial para la zona rural debido a la ola invernal que afecta la movilización de las personas y el traslado de los alimentos al casco urbano y se convoca a la Secretaría de Gestión de Riesgos y Desastres para evitar cualquier emergencia"-

Ha sido leída la proposición para que la ponga en consideración.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Fabio Arroyave.

H.C. FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO: Hoy estuve en reunión con los ediles y las Mesas de Dirección de los Corregimientos, donde encontramos una problemática muy grave frente a la calamidad que están viviendo hoy, solicitamos que se declare la calamidad pública en infraestructura vial para que la Administración atienda, con Gestión de Riesgos, de manera prioritaria la situación y nos den un informe lo más pronto posible.

EL PRESIDENTE: Se pone en consideración la proposición leída... anuncio que va a cerrarse... queda cerrado... por favor llamar a lista, señor secretario.

EL SECRETARIO: Llamado a lista para votación.

-Ver asistencia en el anexo "FORMATO LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA"-

Ha sido aprobada la proposición, 11 votos positivos; hay otras proposiciones para ser consideradas, me permite, le doy lectura.

-Procede a leer proposición presentada por la concejala Natalia Lasso, se conserva en el audio y cita el tema: "Citar al Dr. Óscar Marmolejo R., secretario de Paz y Cultura, para que informe sobre violencia intrafamiliar y Política Pública de Cultura Ciudadana, con 3 preguntas"-

Presidente, para que la ponga en consideración.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

EL PRESIDENTE: Se pone en consideración la proposición leída... anuncio que va a cerrarse... queda cerrado... por favor, señor secretario, llamar a lista.

EL SECRETARIO: Llamado a lista para votación.

-Ver asistencia en el anexo "FORMATO LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA"-

Ha sido aprobada la proposición.

EL PRESIDENTE: ...Tiene la palabra el concejal de Terry Hurtado.

H.C. TERRY HURTADO GÓMEZ: Quiero dejar una constancia con relación a un debate que se ha suscitado en las últimas horas, relacionado con los espectáculos taurinos y el llamado que ha hecho el presidente electo; como concejal, dejó la siguiente constancia.

-Procede a leer la constancia, se conserva en el audio y cita la solicitud al alcalde para que inicie acciones encaminadas a la abolición del toreo –cita las actuaciones que pide– y también a la Dra. Clara Luz Roldan, gobernadora del Valle del Cauca, a que no permita seguir financiando más la tortura animal por medio del patrocinio de la Industria de Licores del Valle, ni la explotación de equinos por medio de apoyo económico a fiestas que tengan dentro de su programación las cabalgatas-

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la concejal Ana Erazo.

H.C. ANA LEIDY ERAZO RUIZ: Quiero dejar 3 constancias.

La primera; en la madrugada de este 28 de junio se presentó en Tuluá un hecho lamentable en que fallecieron 52 personas y 50 que se encuentran en atención por el lamentable hecho en la cárcel; desde esta curul un abrazo a esas familias que hoy lloran sus muertos; vamos a trabajar para que podamos construir un sistema penitenciario distinto y podamos dignificar la vida de las personas que se encuentran en las cárceles.

Lo segundo; es para resaltar lo que hoy está viviendo el país, es un día de reconciliación y verdad, en este momento se está entregando el informe a la Comisión de la Verdad que nos llena el corazón de dolor, pero tenemos que empezar a sanar y reconstruir; estamos conociendo gran parte de la verdad de lo que han sido años de tristeza y conflicto en este país.

Por último; hoy es el día del orgullo gay, quiero recordarle a la Alcaldía que aún siguen matando a las comunidades, todavía tenemos que llorar y lamentar nuestros hermanos y hermanas LGTBIQ+. El 3 de julio vamos a estar en las calles, en la gran marcha del orgullo e invitarnos a que nos acompañen con su alegría en el carnaval con la inclusión que esto nos merece.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

EL PRESIDENTE: Concejal Richard Rivera, tiene la palabra.

H.C. RICHARD RIVERA CAMPO: Quiero dejar una constancia a raíz de lo que sucedió este fin de semana que se celebró el día del padre, pasado por lluvia, una serie de establecimientos comerciales que no lograron incrementar sus ventas. A propósito del Proyecto de Acuerdo que la Corporación aprobó, el No. 496:

-Procede a leer la constancia, se conserva en el audio y cita el tema por el cual se crea el programa y la cuenta de destinación específica del Fondo Solidario y de Oportunidades y se dictan otras disposiciones en el Distrito de Santiago de Cali; fue para todos los sectores que desde sus diferentes esfuerzos logran aportar a la reactivación económica, proceso que no ha sido sencillo, alza de los insumos, incertidumbre, reto de crear e innovar servicios a la vanguardia de las necesidades hacen que el sector sea importante, pero a su vez más vulnerables ante la ausencia de la institucionalidad-

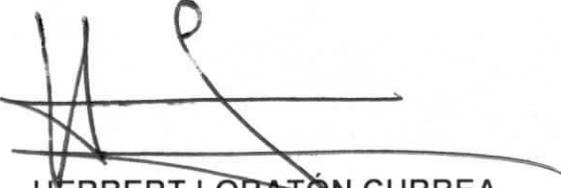
Presidente, he querido dejar esta constancia a raíz de la situación que se ha venido presentando, pero quiero hacer un llamado, aunque sé que han venido promocionando los microcréditos, pero falta mucho más difusión y divulgación, es cierto que hay problemas y todos no pueden acceder a ellos, pero justamente en el debate de ese proyecto de acuerdo hicimos introducir una serie de elementos que permitieran la flexibilidad, miremos que alternativas y posibilidades les podemos ofrecer a estos emprendedores y empresarios.

EL PRESIDENTE: Se levanta la sesión y se cita para mañana.

Nota:

Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 16 de la Ley 1551 de 2012 "..., se levantarán actas en forma sucintas que contendrán una relación de los temas debatidos, las personas que han intervenido, los mensajes leídos, las constancias y proposiciones presentadas, las comisiones designadas y las decisiones adoptadas; las cuales se conservarán en medio físico, magnético y/o auditivo". El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio.


FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO
PRESIDENTE

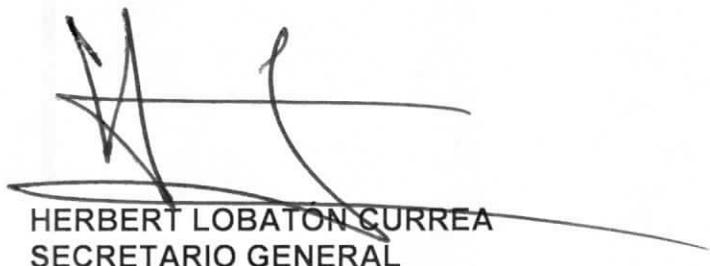

HERBERT LOBATÓN CURREA
SECRETARIO GENERAL

NOTA DE LA SECRETARÍA GENERAL:

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA 30 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2022.



CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI


HERBERT LOBATON CURREA
 SECRETARIO GENERAL

ANEXOS

	LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA			
	CÓDIGO 21.2.23.3.09.098	FECHA DE APROBACIÓN 23-02-2021	VERSIÓN: 08	

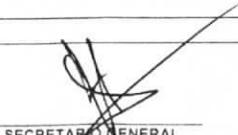
DÍA DE LA SEMANA Martes DÍA 28 MES Junio DE 2022

No.	CONCEJAL	LLAMADO A LISTA		LLAMADO A LISTA		
		P	S	P	S	S
1	ARIAS RUEDA CARLOS ANDRES	/	/	S	S	S
2	ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO	/	/	S	S	A
3	BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN	/	/	S	S	S
4	CHICANGO CASTILLO JUAN MANUEL	/	/	A	A	A
5	ERAZO RUIZ ANA LEIDY	/	/	S	S	S
6	FERNANDEZ SANCHEZ TANIA	/	/	S	A	A
7	HERNANDEZ CEDENO ALEXANDRA	/	/	S	A	A
8	HURTADO GOMEZ TERRY	/	/	S	S	S
9	LASSO OSPINA NATALIA	/	/	S	S	S
10	MORENO SALAZAR MARIA ISABEL	/	/	S	S	S
11	MOSQUERA HARVY	/	/	S	A	A
12	ORTIZ URUEÑA ROBERTO	/	/	S	A	A
13	PELAEZ CIFUENTES HENRY	/	/	S	S	S
14	PINILLA MALO CARLOS HERNANDO	/	/	S	A	A
15	RIVERA CAMPO RICHARD	/	/	S	S	S
16	RODRIGUEZ NARANJO CARLOS HERNAN	/	/	S	A	A
17	RODRIGUEZ ZAMUDIO ROBERTO	/	/	S	S	S
18	ROJAS SUAREZ JUAN PABLO	/	/	S	A	S
19	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	/	/	S	A	A
20	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	/	/	S	A	A
21	TORO ECHAVARRIA AUDRY MARIA	/	/	S	S	S
NÚMERO TOTAL DE ASISTENTES:						

P= Primer llamado S= Segundo llamado

INICIA SESIÓN: 9:30 AM INICIO RECESO: _____ TERMINA RECESO: _____
 PLENARIA ORDINARIA: EXTRAORDINARIA: _____ PRORROGA: _____
 SESIÓN PERMANENTE: _____

OBSERVACIONES:


 SECRETARIO GENERAL